

### PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI  NO  
 SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
18476
Fecha de Aprobación
05 MAR 2021
ROL S.I.I
65-16

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 345 De fecha 26/05/2020.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 78522 de fecha 15/01/2019
- E) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para AMPLIACION Y ALTERACION con una superficie edificada total de 611,24 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO - SERVICIO ubicado en calle/avenida/camino 21 DE MAYO N° 402  
Lote N° S/N° manzana CAT.1/2 localidad o loteo ARICA- CENTRO  
sector URBANO Zona ZCA del Plan Regulador COMUNAL  
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL  
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_ (MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
\_\_\_\_\_ BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
\_\_\_\_\_ ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)  
Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SCOTIABANK CHILE	97.018.000-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDUARDO ANDRES BRITO VILLALOBOS	_____

## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
ANDRES ZAMORA CASTRO	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JOSE ANTONIO ABARCA MARZAN	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
FRANCISCO LENTI ARAYA	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
HORACIO LEON REBOLLEDO	112-13	3°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS ADOLFO DELLA VALLE SOLARI	201932676	2°

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
		SERVICIO	BANCO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	BASICO
	otros ( especificar )		

### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	611,22		611,22
S. EDIFICADA TOTAL	611,22		611,22
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		391,39	

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6	0.79	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1	0.92
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	rasante, dist	N/A	DENSIDAD	900 HAB/HA	N/A
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	rasante, dist	N/A	ADOSAMIENTO	OGUC	N/A
RASANTES	N/A	N/A	ANTEJARDIN	No exigido	N/A
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	N/A			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0 s/art. 51 letra L PRCLA	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
				<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
				<input type="checkbox"/>	OTROS ( especificar )

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro ( especificar )		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input checked="" type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		B-3	50,68
PRESUPUESTO		\$	182.193.458
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/1,0 % \$	162.502 / 1.713.600
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	1.876.102
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	1.313.271
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5901350	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para realizar alteraciones y construir ampliación de una superficie de m2 50,68 con destino Equipamiento para servicios "Banco Scotiabank" en 2 Pisos.

:: Antecedentes previos:  
 PC. N° 8042/92 y RF N° 5197/93, que aprueba una superficie de 564,82 m2  
 PC. N° 9235/95 y RF N° 5794/95, que aprueba reconstrucción cubierta y reparaciones.

Las alteraciones de la edificación primitiva se encuentran ilustradas en planos y presupuesto adjunto. Existe disminución de superficie en piso 2 de 4,26 m2 quedando entonces una superficie existente de 560,56m2. de la edificación primitiva.

:: La obra menor de una ampliación de superficie de 50,68 m2 y consiste en:  
 2° piso: hall de cajas, pre boveda, archivo.

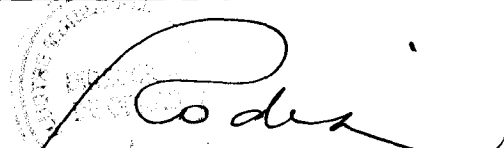
Finalmente, la construcción queda con una superficie final de 611,24 m2 a la propiedad con destino Equipamiento Servicio para "BANCO SCOTIABANK" en dos pisos. La Propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1° piso: site, carga ATM, data, hall meso, meson, gerente, oficinas no asignadas, ejecutivos, Kitchenette, 3 baños, data, escalera, ascensor.  
 2° piso : kitchenette sala data, 2 baños, patio luz, cajas, hall cajas, archivo, pre boveda, boveda.

Resumen de superficies:  
 Superficie Aprobada: 50,68 m2  
 Superficie con recepción: 560,56m2  
 Superficie total edificada: 611,24 m2  
 Superficie de terreno: 391,39m2

NOTAS:  
 - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.  
 - Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.  
 - Para la solicitud de recepción del presente permiso, deberá dar cumplimiento a cabalidad con lo dispuesto en artículo 4.1.11 y 5.9.5 OGUC y artículo transitorio referente a los ascensores.  
 - A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-441

  
**RÓSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

RDA/INBZ/cfv.